

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 21 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 42 y 46 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las administraciones públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida del Sur, núm. 13, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
ALHENDIN	30648/16	JOSE MANUEL GARCIA FERNANDEZ
BAZA	30716/16	KHADIJA MANSOURI EL BOURIM
GRANADA	31128/16	AICHA CHARII
GENES DE LA VEGA	35521/16	M.ª TERESA GARCIA ANIAS
HUETOR-VEGA	37191/16	URSULA FUNEZ GOMEZ
GRANADA	37363/16	JOSE ANTONIO ZURERA MARTINEZ

Resolución de Concesión del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero, a los expedientes relacionados seguidamente.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	13278/16	JESUS ORIHUELA AMADOR
PINOS PUENTE	16934/16	LIDIA MARIA CASADO GARCIA
GRANADA	27646/16	MARIA JOSE RODRIGUEZ-CONTRERAS PUERTAS
GOJAR	28135/16	ENRIQUE GIJON LOPEZ
GRANADA	29106/16	JALAL CHEKARA EL MERABET
LA ZUBIA	30169/16	FERNANDO SANCHEZ MARTIN
IZNALLOZ	30358/16	CARMEN SEDANO QUEIJAS
GRANADA	30682/16	JOSE EDUARDO GUTIERREZ LUIS
GRANADA	32996/16	NELSON FERREIRA DA COSTA
GRANADA	33705/16	ANTONIA CARMONA BRETONES
GUADIX	33953/16	VIRTUDES LOPEZ GUTIERREZ

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	34586/16	GERARDO MORATA VEGA
GRANADA	34954/16	CARMEN PRETEL LOPEZ
GRANADA	35077/16	JOSEFA QUILES GARCIA
MOTRIL	35196/16	POMPILIU MANESCU
GRANADA	35375/16	ROCIO NAVARRO RIVERA
JUN	35941/16	MARIA DEL CARMEN RAMOS ROBLES
MARACENA	36896/16	FATIMA ZHORA AJROU
MONACHIL	37227/16	LUIS OSCAR GUTIERREZ SANTIUSTE
MOTRIL	38966/16	ANTONIO SERRANO SANCHEZ
MOTRIL	38967/16	MARIA FATIMA TORCUATO CORTES
MOTRIL	39484/16	LEOPOLDO HEREDIA CAMPOS
SALOBREÑA	39737/16	MONTSERRAT BUSTOS RODRIGUEZ
MOTRIL	39921/16	MARIA INES SIERRA GOMEZ
MOTRIL	39927/16	IVAN MORAL MONTERO
MOTRIL	39931/16	ANA NOFUENTES FERNANDEZ

Requerimiento de comprobación del cumplimiento de requisitos

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
ALBOLOTE	31186/16	ANTONIO MANUEL MORALES GARCIA

Dicha documentación se le requiere para la comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso al Programa de Solidaridad y dado que la misma es necesaria para la instrucción del procedimiento deberá aportarla en el plazo de los diez días siguientes a la notificación del presente escrito, indicándole que de no aportar la documentación solicitada en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 73 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Requerimiento de Subsanación de documentos preceptivos.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
BAZA	41055/16	FLORICA COCIU
MOTRIL	41067/16	SONIA LOPEZ MIRA
CULLAR VEGA	41307/16	MARIA ANTONIA ALONSO PEÑA
GRANADA	41579/16	RITA ROSTAS
CENES DE LA VEGA	41784/16	DANIEL DOMINGUEZ RICHARDSON
PURULLENA	41858/16	LUIS RUIZ TORAL
GRANADA	42110/16	FRANCISCO JOSE FERNANDEZ ROMERO
MARACENA	42117/16	ADRIAN LORENZO LOZANO
OGIJARES	42243/16	JENNIFER PLATA GOMEZ
MOTRIL	42276/16	MARIA LUISA TORCUATO SANTIAGO
ALHENDIN	42510/16	JUAN FERNANDEZ MORENO
BAZA	42554/16	MARIA NIEVES SANCHEZ LOPEZ
GRANADA	43114/16	FERNANDO DA SILVA FEVREIRO
ALMUÑECAR-TORRECUEVAS	43233/16	JOSEFA GARCIA GONZALEZ
ALFACAR	43365/16	JENNIFER MENZEL OSORIO
MOTRIL-EL VARADERO	43905/16	ANA DOLORES MUÑOZ COMPAN
GRANADA	44546/16	RAFAEL PEREZ FERNANDEZ
GRANADA	46075/16	ROSA MARIA MACHADO MONTES
GRANADA	46369/16	VERONICA RIVERO PEREZ
GRANADA	02307/17	CONCEPCION ALONSO ROJAS

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Resolución de desistimiento de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el art. 84 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
MOTRIL	40368/16	JORGE RODRIGUEZ MUÑOZ

Resoluciones de modificación.

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	04038/16	RUTH QUIDPHOENIX LONGA CAMPOS

Comunicación de datos fiscales

LOCALIDAD	Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	15323/16	SILVANA ROSTAS

Granada, 21 de marzo de 2017.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»